BOMBARDEARON LOS HOSPITALES!

Estados Unidos Formulará una Enérgica Protesta



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, SABADO 7 DE DICIEMBRE DE 1935 — AÑO IX — No. 2729.

LA AVIACION ITALIANA SE EXCEDIO AYER EN UN INTENSO ATAQUE AEREO

Trataba de destruir el palacio donde se alojaba el emperador de Etiopia, pero éste se encontraba a salvo

LOS HOSPITALES DESTRUIDOS

DESSYE, diciembre 6. — Una escuadrilla compuesta por nueve aeroplanos pertenecientes al ejército italiano, ha iniciado un intenso bombardeo sobre esta ciudad. De las primeras informaciones obtenidas se sabe que han resultado diez personas muertas, incluso tres mujeres.

Intentaban Matar al Emperador Etiope

ADDIS ABEBA, diciembre 6. — Se sabe que el propósito del bombardeo aéreo a la ciudad de Dessye, tiene como único objetivo matar al emperador de Etiopia, Haile Selassie, quien se encuentra en esa ciudad, dirigiendo los preparativos para la gran ofensiva que se llevará contra los invasores fascistas.

Los propósitos de los italianos se han visto frustrados, pues el emperador no se encontraba en el palacio imperial, sino en otro lugar, perfectamente a salvo de cualquier ataque.

Ochenta Heridos en el Bombardeo

ADDIS ABEBA, diciembre 6. — El emperador Haile Selassie, ha telegrafiado desde Dessye, haciendo saber que los heridos por el bombardeo italiano a esa ciudad ascienden a 80.

Agrega también que murieron dos mujeres y un niño que era llevado en brazos por una de aquellas.

En el ataque al palacio imperial, resultaron diez muertos y 8 heridos, quedando el mismo casi en ruinas. Los italianos atacaron en forma violenta el palacio, creyendo que el Negus se encontraba en el mismo.

El Ataque Puso en Peligro a los Corresponsales

ADDIS ABEBA, diciembre 6. — El corresponsal del Exchange Telegraf, en Addis Abeba, informa que durante el bombardeo llevado a cabo por los aviones italianos, los corresponsales extranjeros se salvaron milagrosamente, igual que el emperador Haile Selassie.

Relata cómo se llevó a cabo el bombardeo y agrega que no se respetó hospital ni propiedades extranjeras, perfectamente señaladas para el caso de un ataque. El mismo corresponsal en otro despacho agrega que el número de bombas arrojadas por los aviones italianos pasa de los 700 y que una de ellas hirió de gravedad en una pierna a un corresponsal extranjero.

El Bombardeo a un Hospital Americano

GINEBRA, diciembre 6. — El emperador Haile Selassie envió una comunicación urgente a la Liga, informando del ataque llevado por los italianos a la ciudad de Dessye y confirma que un hospital americano fué destruido por las bombas arrojadas desde los aviones Caproni, resultando herida de gravedad una enfermera, siendo necesario amputarle una pierna.

GINEBRA, diciembre 6.—El emperador de Etiopia Haile Selassie envió una enérgica nota de protesta por los métodos italianos de guerra.

Denuncia que en el transcurso del ataque aéreo a Dessye, se bombardeó la población civil y el Hospital Americano, hiriendo a una enfermera sueca y a un corresponsal extranjero.

Estados Unidos Protestará Ante Italia

WASHINGTON, diciembre 6. — El gobierno de Estados Unidos, guarda absoluta reserva acerca del bombardeo efectuado hoy por aviones italianos contra el Hospital Americano de Dessye, asegurándose que está esperando la información oficial de la embajada en Addis Abeba.

Créese en los círculos oficiales que, en caso de comprobarse la agresión italiana, Roosevelt enviará una violenta nota de protesta a Mussolini y le llamará la atención por dicha acción.

Se Combate Intensamente Cerca de Dolo

ADDIS ABEBA, diciembre 6. — El gobierno anuncia que se libra una reñida batalla a 15 millas de Dolo, registrándose hasta ahora 800 bajas por cada parte. Por otra parte se anuncia que un avión italiano bombardeó la ciudad de Gondar, resultando muertos cuatro mujeres y dos niños.

Lo que Expresó el Negus a la Liga

GINEBRA, diciembre 6. — En la protesta enviada por el Negus a la Liga, éste expresa que los italianos están bombardeando las poblaciones indefensas, con el propósito de derrotar a los etíopes sin arriesgar sus vidas y que la guerra la realizan por medios mecánicos solamente, ya que en la lucha cuerpo a cuerpo, la infantería italiana es continuamente derrotada.

Agrega que los corresponsales extranjeros que tuvieron oportunidad de presenciar el ataque aéreo, han firmado declaraciones de protesta por el mismo.

Los Muertos y Heridos en Dessye

ADDIS ABEBA, diciembre 6. — Las últimas noticias sobre el número de víctimas por el bombardeo a Dessye, hacen saber que hubo 53 muertos y doscientos heridos.

LAS LEGIONES ARMADAS DISUELTAS EN FRANCIA

Un Avance Combinado de Italianos y Askaris a su Servicio



El grabado muestra una escena común de la guerra que se está desarrollando en Etiopía. Un avance combinado de la infantería italiana, en la cual forman, con preferencia en las primeras filas, los soldados askaris que están combatiendo contra sus hermanos. Estas tropas nativas, sirven de carne de cañón en todos los avances difíciles.

Bolivia y la Repatriación de los Prisioneros

Ofrece pagar la manutención de los mismos

LA PAZ, diciembre 6.— Se sabe que el gobierno boliviano ha ofrecido pagar íntegramente los gastos de manutención de los prisioneros bolivianos, siempre que el gobierno paraguayo descuente los beneficios que se puedan haber obtenido durante su prisión y mediante trabajos que les hicieron ejecutar.

EL PLAN DE ELEVADORES DE GRANOS

Fué entregado el informe al ministro Duhau

BUENOS AIRES, diciembre 6 — De acuerdo a lo que se había anunciado, concurrieron al ministerio de Agricultura, los miembros de la comisión nacional de Elevadores de Granos, entregando al ministro Duhau un amplio informe con el estudio definitivo sobre la labor realizada para la construcción de la red de elevadores. En dicho acto se cambiaron discursos entre el ministro Duhau y el ingeniero Repossini, este último en nombre de la comisión.

ES MALA LA LECHE QUE SE VENDE EN SALTA

SALTA, diciembre 6. — En vista de la mala calidad de la leche, la que ha originado intoxicaciones, algunas de ellas fatales entre los niños, las autoridades sanitarias han resuelto dar a publicidad el nombre de los expendedores de la leche adulterada.

También se ha resuelto pasar los antecedentes del asunto a la Justicia a fin de que se proceda a formar juicio.

DERRIBARON DOS AVIONES DEL EJERCITO ITALIANO

De un momento a otro los etiopes, dirigidos por el Negus, iniciarán una gran ofensiva contra los invasores

DESSYE, diciembre 6. — Informaciones llegadas a esta ciudad y que han sido comunicadas al emperador Haile Selassie hacen saber que los italianos han iniciado una gran actividad en la parte norte de esta ciudad.

Se sabe que dos aviones italianos fueron derribados durante una batalla librada entre fuerzas etiopes y una escuadrilla italiana.

SE CONFIRMA LA NOTICIA

ADDIS ABEBA, diciembre 6. — Informaciones procedentes del frente norte, hacen saber que fuerzas del ras Imaru, luego de un intenso tiroteo lograron derribar dos aviones italianos. Ello aconteció al aproximarse los aviones italianos a los montes en donde están refugiadas las tropas etiopes, las que se dispersaron de inmediato de acuerdo a las instrucciones que les han sido impartidas.

UNA DERROTA ITALIANA

ADDIS ABEBA, diciembre 6. — Una columna etiope que marcha al norte de Sassabaneh encontró dos columnas italianas, a las que derrotó ampliamente después de una intensa batalla, ocasionándole más de 200 bajas. Además les fueron tomados varios tanques de guerra, numerosos camellos y una gran cantidad de proyectiles. Los etiopes tuvieron 50 bajas.

60.000 ETIOPES ATACARON A LOS ITALIANOS

ADDIS ABEBA, Diciembre 6.— Llegaron a esta ciudad, dos militares que pertenecen al Estado Mayor del Ejército Etiope, los que hicieron algunas declaraciones de importancia.

Expresaron que durante la estada del Emperador Haile Selassie, en Dessye, se han celebrado numerosas conferencias con su Estado Mayor y que se ha resuelto iniciar una gran ofensiva en todo el frente norte.

Agregaron que el Negus en persona dirigirá la gran ofensiva y que participarán más de 60.000 soldados perfectamente elegidos y pertrechados con los últimos materiales que le han llegado de Inglaterra y Bélgica.

IMPORTANTE REUNION DEL P. SOCIALISTA

BUENOS AIRES, diciembre 6 — El 21 del corriente, se reunirá el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Socialista, para considerar la orientación táctica y la acción que debe emprender de acuerdo a la declaración de principios del Partido y su programa.

A esta reunión asistirán representantes de todas las Federaciones del país.

EL PROCESO QUE SIGUEN A UN MINISTRO SANJUANINO

El diputado provincial Zunino se presentó a la Suprema Corte, solicitando la revocatoria del fallo del inferior

SAN JUAN, diciembre 6.—El diputado provincial Marcelo Zunino se presentó ante la Suprema Corte solicitando revocatoria del fallo desestimando la querella contra el ministro de Gobierno Dr. Bazañes Zavalla.

El fallo del inferior dice que para promover la querella por desacato era necesario promover el juicio político de acuerdo a los artículos 122 y 123 de la Constitución sanjuanina.

Zunino solicita que se declare la inconstitucionalidad de ambos artículos.

B. Hauptmann no es Autor del Secuestro

Dice el gobernador de Nueva Jersey

TRENTO (Estados Unidos), diciembre 6. — El gobernador de Nueva Jersey Mr. Hoffmann, ha hecho declaraciones de que cree que Bruno Hauptmann es inocente del secuestro del "baby" Lindberg, basándose en las conclusiones a que habría llegado el famoso detective Mr. Elliet Parker, el que realizó una intensa investigación privada.

PARALISIS INFANTIL EN TUCUMAN

Hasta ahora hay cinco casos de mucha gravedad

TUCUMAN, diciembre 6.— Toda la población de esta capital está sumamente alarmada, por habérse producido varios casos de parálisis infantil. Hasta ahora se han registrado en un solo día, cinco casos uno de ellos fatal. Las autoridades sanitarias han adoptado toda clase de medidas, creyéndose que mañana serán clausuradas todas las salas de espectáculos públicos.

NUEVO MEMORIAL DEL APODERADO DEL RADICALISMO

LA PLATA, diciembre 6. — El apoderado del Radicalismo Dr. Julio T. Aramburu, elevó un extenso memorial ante la Junta Electoral, puntualizando todo el proceso electoral del 3 de Noviembre.

Expresa que entrega al juicio público su actuación, para que el pueblo decida mediante su veredicto certero e inexorable si su exposición ha respondido íntegramente al honor que se le dispensó al designárselo apoderado del partido radical.

Creen que Repuntará El Franco

Desarrollo de la sesión en la Cámara de Diputados

INFORMO LAVAL

PARIS, diciembre 6. — La Cámara de Diputados prosiguió el debate en el proyecto del P. Ejecutivo sobre disolución de las organizaciones militarizadas hasta las 11 horas, en que se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta las 15 horas.

En el transcurso de la sesión el diputado Ibarragaray, hizo la defensa de las legiones derechistas, sosteniendo que la Cruz del Fuego, tiene más de 700.000 afiliados y que si ha intervenido en los disturbios ocurridos últimamente ha sido porque los comunistas y socialistas los provocaron. Ibarragaray, presentó un agregado al proyecto del gobierno y por el cual se establecen penas de uno a tres años de prisión, a toda persona que tenga armas en su poder y no las denuncie al Estado. Además establece la pena de expulsión del país para todo aquel extranjero que posea armas en su poder y no las denuncie.

LA SESION DE LA TARDE

PARIS, diciembre 6. — La sesión de la Cámara de Diputados se reanudó a las 15.15 horas, prosiguiéndose con el debate sobre la disolución de las organizaciones militarizadas.

El gobierno está colocado en una posición firme después de las terminantes declaraciones de los diputados Ibarragaray, Blum y Chorez, que pertenecen a las derechas, socialistas y comunistas, respectivamente, los que manifestaron que estaban de acuerdo con la disolución de todas las organizaciones.

En lo que se refiere a la Cruz de Fuego, podrá seguir funcionando pero como entidad dependiente de los Veteranos de la Guerra.

Los diputados radical-socialistas han expresado que apoyarán al gobierno, con lo cual el triunfo de Laval está asegurado creyéndose que la votación recaerá a última hora.

LA OPOSICION DE LOS SOCIALISTAS Y COMUNISTAS

PARIS, diciembre 6.— Al otorgar el parlamento el voto de confianza al Gobierno de Laval, votaron en contra los comunistas y socialistas.

Esta actitud se debe a que pretendían únicamente la disolución de las Ligas Militarizadas derechistas y como la votación incluía la disolución de todas las ligas de esa clase, se pronunciaron en contra.

Se considera que luego del voto de confianza dado a Laval, se notará un gran repunte en el franco.

351 VOTOS EN FAVOR DEL GOBIERNO

PARIS, diciembre 6.— La Cámara de Diputados otorgó al gobierno de Laval por 351 contra 219 votos, autorización para proceder a la inmediata disolución de todas las organizaciones militarizadas.

JEAN BATTEN PARTIO AYER PARA LONDRES

BUENOS AIRES, diciembre 6 — La aviadora inglesa Jean Batten, partió hoy para Inglaterra, a bordo del vapor Asturias, siendo despedida en el puerto por numerosos miembros de la colectividad británica.

EL IMPUESTO AL PAVIMENTO DE Bnos. AIRES

BUENOS AIRES, diciembre 6 — La Suprema Corte de la Nación, declaró inconstitucional el impuesto de pavimentación en la provincia de Buenos Aires, calificándolo de confiscatorio y condena a la provincia a devolver la suma recaudada por dicho concepto.

SE REUNIO LA C. DE PAZ DEL CHACO

Se estudió la repatriación de los prisioneros

BUENOS AIRES, diciembre 6 — Esta tarde se reunió el grupo mediador del Chaco, considerándose diversas cuestiones, relacionadas con la repatriación de prisioneros y la determinación de las responsabilidades por el conflicto mantenido entre Bolivia y Paraguay.

Asistió a la reunión el general Martínez Pita, en su carácter de presidente de la Comisión Militar Neutral. No se dió información oficial sobre lo tratado.

LA VENTA DEL QUESO ARGENTINO A FRANCIA EN 1936

PARIS, diciembre 6 — La Cámara de Comercio Argentina solicitó se otorgue a la misma una cuota de importación de 2 mil quintales de queso parmesano para el primer trimestre de 1936, considerando que al aplicarse las sanciones contra Italia, hará escasear este producto en Francia.

Llegó Ayer la Menor M. Sarapura

Dice que vió ensangrentada en el suelo a Yolanda

BUENOS AIRES, diciembre 6 — Llegó esta noche la menor María Esther Sarapura, la que es acompañada del empleado de Investigaciones de La Plata Clavoleda.

Entrevistada confirmó que vió caída en el suelo a la menor Yolanda, con la cabeza ensangrentada y al lado de ella a Mauricio Baylin, pero asegura que en ese momento no vió a Hortensia Tamaya.

Agregó que momentos después, ambos esposos la amenazaron con matarla si llegaba a contar algo de lo que había visto.

PRORROGA PARA DESNATURALIZAR LOS ALCOHOLES

BUENOS AIRES, diciembre 6. —Por intermedio del Ministerio de Hacienda, se dictó un decreto de prórroga hasta el 31 de diciembre, el servicio de desnaturalización de los alcoholes en depósitos de propiedad privada.

CEBALLOS LLEGO AYER A CATAMARCA

CATAMARCA, diciembre 6. — Llegó procedente de Buenos Aires, el interventor federal Dr. Mariano P. Ceballos.

Se espera que el comisionado dictará el decreto por el que se convoca a elecciones de gobernador y legisladores provinciales las que se realizarán el próximo mes de marzo.

Candidatos a Gobernador en Catamarca

La Alianza sostendrá al Dr. Luis Alberto Ahumada

CATAMARCA, diciembre 6.— Los partidos políticos se disponen a elegir los candidatos a gobernador y vice, que sostendrán en las elecciones de marzo.

La Alianza se propone sostener la candidatura del diputado nacional doctor Luis Alberto Ahumada, mientras que los demócratas nacionales, elegirán al doctor E. Andrade.

SE ESPERA AL DOCTOR CEBALLOS

CATAMARCA, diciembre 5 — Se espera la llegada del doctor Mariano P. Ceballos, pues se asegura que a su regreso dictará el decreto convocando a elecciones de gobernador, vice, y legisladores, para el mes de marzo del año próximo.

SOSTIENEN AL DOCTOR ALEJANDRO RUZZO

CATAMARCA, diciembre 6. — Los dirigentes de la Alianza han resuelto sostener el nombre del doctor Alejandro Ruzzo, como candidato a senador nacional.

Como Fué Muerta la Menor Aguirre Segun la Declaración del Asesino Baylin



En estas cuatro escenas queda reconstruida la bárbara y siniestra tarea a que se entregó el mecánico de Claypole, Baylin, confeso autor de la muerte de la menor Aguirre, a la cual despedazó después, quemándola en trozos y aventando las cenizas. Este horrible crimen, que ha conmovido a toda la república, presenta todavía muchos puntos obscuros a la investigación de la policía y la justicia.

No se Ponen de Acuerdo los Esposos Baylin

Son Contradictorias las Declaraciones que Sobre el Crimen Hacen los Dos

La impresión del juez es que no han dicho la verdad, sobre la forma en que hicieron desaparecer el cadáver

LA PLATA, Diciembre 6. — La atención pública está concentrada en el esclarecimiento del bárbaro crimen cometido en Claypole. Las autoridades policiales expresan que los esposos Baylin, han preparado durante tres meses, todo cuanto debían declarar en caso de que se descubriera su crimen.

El Juez Dr. Cotty de la Lastra, ha analizado las declaraciones de ambos detenidos, teniendo la certidumbre que el cuerpo de Yolanda no puede haber sido eliminado con procedimientos tan rudimentarios como expresa Baylin, por lo que tiene la esperanza de que alguno de los detenidos, confiese si han enterrado algunas partes de los restos de la menor, pues ello contribuirá a probar el delito, eliminando cualquier inconveniente legal para el castigo de los criminales.

Esta mañana y esta tarde, fueron nuevamente interrogados los esposos Baylin, confesando Mauricio que golpeó fuertemente la cabeza de Yolanda con una rama de árbol, lo que le provocó una gran herida en la cabeza que se cree es la que le provocó la muerte.

Hoy a las 22.30 horas, llegó de Salta, la menor María Esther Sarapura, acompañada de un empleado de investigaciones de esta Capital.

Considérase que las declaraciones de la menor contribuirán a aclarar algo más del gran crimen, pues indicará el lugar donde según ella fueron enterrados los restos de su compañerita.

Sin embargo esas declaraciones no tendrán ningún valor legal como testigo pues no tiene 15 años.

SUSPENDIERON EN SU PUESTO A HORTENSIA TAMAYO

LA PLATA, Diciembre 6. — Las autoridades escolares han resuelto suspender en sus funciones a Hortensia Tamayo, hasta tanto se conozca la sentencia oficial, en el proceso que se sigue con motivo de la muerte de la menor Carmen Yolanda Aguirre.

Llegó Ayer a Santa Fe el Ingeniero José Urbano Aguirre







Arriba: Un aspecto de la recepción que le hicieron sus amigos al ingeniero José Urbano Aguirre, en la mañana de ayer, al desembarcar en la estación del Central Argentino. Abajo: Los dirigentes Dr. López e Ing. Aguirre, momentos después de la llegada de éste.

Se Ofrece un Terreno al Gobierno Para un Parque

Sabemos que el Banco Hipotecario Nacional ha ofrecido a la provincia un terreno que mide 200.000 metros cuadrados, ubicados en los alrededores de la ciudad.

Sugiere la idea de que dicho terreno se podría destinar a la formación de un parque.

De ser aceptado el ofrecimiento, dicho terreno sería adquirido con los fondos de la ley de Colonización. Debemos agregar que el ofrecimiento será estudiado para resolver.

El M. de Gobierno Rectificó el Decreto Policial Sobre el Decreto de Reunión

Como lo adelantamos en nuestra edición anterior, la intervención nacional resolvió, a raíz de la nota presentada por el partido demócrata progresista, reglamentar las reuniones políticas en toda la provincia. Ayer se dió el decreto reglamentario que es el siguiente:

Considerando:

Que el Art. 21 de la Constitución Provincial asegura a todos los habitantes el goce del derecho de reunión pacífica, sin que hasta la fecha se haya reglamentado su ejercicio para todo el territorio de la provincia. La ley de policía vigente no se ocupa de la materia ni se registran iniciativas al respecto en la Legislatura local. El edicto policial de fecha noviembre 15 próximo pasado, que constituye la única tentativa plausible de reglamentación de tal derecho, ha suscitado dudas acerca de la autoridad con que se dictó, y por diversos conductos han llegado al ministerio del ramo pedidos de derogación.

Que por ser dicho edicto de carácter eminentemente local y por la conveniencia de dar mayor imperio, estabilidad y generalidad a la reglamentación, la Intervención Nacional se ha avocado al estudio de la misma.

Que es un principio de derecho constitucional, según ha resuelto la Suprema Corte de Justicia de la nación, que el poder de policía es uno de los poderes reservados a las provincias, y que entre ellos está incluído el de proveer a lo concerniente a la seguridad y moralidad, pudiendo, por consiguiente, dictar leyes y reglamentos con estos fines (Fallos, t. 7, pág. 150; t. 111, pág. 120 etc.).

Que en nuestro derecho público es también un principio unánimemente admitido que el derecho de reunión, como todos los demás derechos, está sujeto a limitaciones de orden constitucional (como la que señala la última parte de la disposición precitada de nuestra Constitución local), de orden legal y de orden administrativo; estas últimas en razón de los poderes de policía del gobierno en general y de las exigencias de la moral y del orden público (J. V. González, Manual, P. 221; R. Bielsa, Derecho Administrativo, t. 3, p. 112 - 15).

Que así lo han hecho todas las provincias argentinas, ora incluyendo disposiciones especiales en sus códigos o leyes de policía (como Catamarca, Arts. 127 a 143; Entre Ríos, Arts. 418 a 424; Jujuy, Arts. 56 a 66; La Rioja, Arts. 114 a 122; Salta, Arts. 1017 a 1052; San Luis, Arts. 92 a 109, etc.) ora por decretos del P. E. o por simples edictos policiales (como por ejemplo, Buenos Aires, en agosto 19 de 1878, octubre 19 de 1885; diciembre 27 de 1893 y abril 18 de 1932; Córdoba, en octubre 2 de 1916; Entre Ríos, en noviembre 7 de 1912; San Juan, en octubre 10 de 1914).

Que estas regulaciones legales o reglamentarias se caracterizan, en cuanto a la materia, por la distinción que hacen entre reuniones y manifestaciones o desfiles, entre reuniones públicas y privadas, entre reuniones diurnas y nocturnas y entre reuniones al aire libre y en lugares cerrados; en cuanto al objeto, por la prohibición de reuniones con fines anárquicos, subversivas o de alteración del orden; en cuanto a las facultades reservadas a la policía: a) por la de oponerse a la celebración de las reuniones precitadas; b) por la de postergar una reunión, en razón de coincidir con la realización de otros actos similares, de tendencias contrarias; c) por la de variar el recorrido de una manifestación, por causas pre establecidas; d) por la de disolverla, cuando se altere el orden, etc.; y en cuanto a las formalidades a llenar por los promotores u organizadores de tales actos públicos, a los fines del conocimiento que la autoridad policial debe tener de ellos, para asegurar el orden y garantizar el ejercicio del derecho que se pretende usar, por la necesidad de la "comunicación" o "aviso", dentro del término y con los datos requeridos por la pertinente reglamentación.

Que el "aviso" a la autoridad policial y las facultades que se atribuyen a la misma, para prevenir alteraciones del orden público, reglamentan el ejercicio del derecho de reunión sin alterarlo. "El aviso a la autoridad, sólo tiene por objeto el que, sabiendo esta reunión, puede ejercer la vigilancia necesaria, no para tomar intervención en lo que la motiva, si no a fin de evitar que el orden público sea alterado en cuanto a la reunión se realice al aire libre o sale del punto en que ha tenido lugar" (A. Alcorta, Garantías Constitucionales, Pág. 378; y Bielsa ob. y t. cit. P. 114).

Que el mismo sistema adoptan las iniciativas parlamentarias registradas desde 1890 en el orden nacional, para reglamentar el derecho en cuestión.

Que cualquier posible lesión o restricción al derecho que se pretende ejercitar, por error o abuso policial, encuentra siempre en el correspondiente recurso jerárquico ante el ministerio del ramo su adecuada e inmediata separación, y a su vez, la legalidad y constitucionalidad de las resoluciones de éste se aseguran con el control judicial, por los recursos ordinarios de amparo, en el orden local, y finalmente, por el recurso extraordinario ante la S. Corte de Justicia de la Nación, que se prescriben en la reglamentación.

Que a falta de una ley expresa que regule en toda la provincia el ejercicio del derecho de reunión, corresponde al P. E., como jefe de la administración provincial, y usando de sus poderes de policía, reglamentario bajo su responsabilidad, para evitar que aquél degenere en perturbaciones del orden o lesiones los derechos de terceros sin otra limitación que las normas sean razonables y no lleguen a desnaturalizar con restricciones inadecuadas la garantía constitucional. Esta doctrina inspiró el decreto del P. E. de la nación del [illegible], que refrendó el doctor Joaquín V. González, como ministro del Interior, y ella ha sido juzgada constitucional por la Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires entre Lemos José Antonio y Poblado Puch Máximo, en los fallos que registran "Acuerdos y Sentencias" tomo 20, serie décimo cuarta, páginas 159 y 191 respectivamente.

Que la Intervención Nacional consecuente con los principios y precedentes mencionados ha creído conveniente adoptar el proyecto de ley remitido a la H. Cámara de Diputados de la Nación, por el P. E. con fecha julio 2 de 1932, con las modificaciones impuestas por el límite que tiene su poder para arrestar a las personas que contravienen disposiciones de carácter policial y por la existencia del recurso establecido por la ley provincial No. 2494. POR TANTO:

El Interventor Nacional en Acuerdo de ministros, Decreta:

Art. 1o. — Este derecho podrá ejercitarse en reuniones públicas, en locales cerrados y al aire libre en sitios determinados o en manifestaciones y desfiles.

Art. 2o. — Las reuniones al aire libre se celebrarán en las plazas o lugares designados de antemano por las autoridades municipales, de acuerdo con las policiales.

Art. 3o.—Para la celebración de reuniones públicas al aire libre o en locales cerrados los promotores deberán dar aviso a la policía con 48 horas de anticipación por lo menos, o diez días como máximo, a fin de organizar los servicios inherentes al mantenimiento del orden.

Art. 4o. — El aviso a que se refiere el artículo anterior será firmado por los promotores de la reunión con indicación del domicilio de los mismos, debiendo además expresar:

a) Lugar en que se efectuará;

b) Indicación del día y de la hora;

c) Objeto que la motiva;

d) Personas indicadas para usar de la palabra.

Art. 5o. — En caso de no ser posible conceder el uso del sitio solicitado para la asamblea, la autoridad policial pondrá a opción de los promotores otros lugares adecuados al aire libre, dentro de los establecidos de antemano para ese fin.

Art. 6o. — Las reuniones públicas al aire libre podrán celebrarse desde las 7 horas hasta las 20. Dentro del período de convocatoria para actos comiciales la policía siempre que lo juzgue compatible con el mantenimiento del orden, autorizará reuniones nocturnas. Las en locales cerrados podrán ser diurnas o nocturnas.

Art. 7o. — Los desfiles o manifestaciones públicas se autorizarán desde la salida a la puesta del sol, siempre que no afecten el orden público y tenga un objeto lícito, debiendo la autoridad policial fijarles el recorrido.

Art. 8o. — Los centros culturales, comités políticos o electorales y las sociedades legalmente constituídas, pueden reunirse en sus locales respectivos, sin necesidad de dar aviso previo.

Art. 9o. — En las reuniones públicas, al aire libre y desfiles, como en las de locales cerrados, queda prohibido el uso de carteles, fotografías, pinturas, impresos o grabados con leyendas injuriosas o atentatorias a las leyes, a la moral o a la cultura.

Art. 10. — La autoridad policial está facultada para adoptar todas las medidas inherentes al ejercicio del derecho de reunión dentro del mantenimiento del orden y el respecto las leyes y derechos de terceros, pudiendo a ese efecto impedir o disolver las reuniones o manifestaciones.

Art. 11o. — Las infracciones al presente decreto serán penadas con multa de 25 pesos, o con arresto de 8 días, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que pueden corresponder a otros delitos cometidos.

Art. 12. — De las resoluciones del Jefe de Policía Departamental, denegando o restringiendo el ejercicio del derecho reconocido por este decreto, existirá recurso ante el Ministerio de Gobierno el que deberá interponerse dentro del término de tres días, contados desde la notificación.

Art. 13. — El recurso se tramitará sumariamente y la resolución se pronunciará dentro del tercer día de encontrarse la causa en estado. Si la resolución del Ministerio fuese desfavorable al recurrente procederá el recurso establecido por la ley 2494 y la resolución que recaiga sobre él se considerará definitiva a los efectos del recurso extraordinario autorizado por el artículo 14 de la ley No. 48. (Nacional).

Art. 14. — El presente decreto se aplicará en todo el territorio de la Provincia.

Art. 15. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

EL Dr. ALVEAR PARTIO PARA MAR DEL PLATA

BUENOS AIRES, diciembre 6 — Esta mañana partió para Mar del Plata, acompañado de su esposa, el doctor Alvear. En la estación fué despedido por numerosos amigos y correligionarios.

El Interventor se Mostró Muy Generoso

PAGO ¡UN PESO!, POR UN RAMO DE FLORES QUE VALIA MUCHO MAS

Fué el tema admirativo de la noche, en la cena de Beneficencia

OTRAS ACTITUDES SIMILARES

Anteanoche se realizó en un agradable local recién abierto, una cena de beneficencia.

Huelga referirse a la soledad de pocos en compañía que salpicó de hastío al señor interventor, que se hizo presente en compañía de sus ministros.

Ya lo notó la concurrencia. Dolorosamente fúnebre estaba su mesa. Pero aparte de eso, cosa muy natural, logró sin embargo ser horas más tarde, centro del interés y el comentario de la concurrencia.

El medio elegido para semejante éxito, podrá admitir discusiones. Pero lo evidente es que comentarios, hubo y a granel y habrán de durar muchos días.

TRES RAMOS DE FLORES

Cuentan buenos cronistas, que algunas de las damas organizadoras de la fiesta, resolvieron enviar al señor interventor, al ministro de Hacienda y al ministro de Gobierno, tres ramos de flores. Este obsequio, imponía una igualmente obsequiosa y amable retribución destinada a los fines benéficos que originaban la fiesta.

Se prepararon los ramos y fueron remitidos a sus destinatarios. Poco después, comenzaban a circular noticias rápidas y verídicas, sobre el resultado del envío.

EL PRIMER RAMO

El primer ramo, llegó a la mesa del ministro de Hacienda Dr. Severo Gómez, quien lo acogió complacido y depositó su contribución en la bandeja en que le había sido ofrecida. Dicen los enterados que era un billete menor de cien pesos, pero mayor de diez.

EL SEGUNDO RAMO

El segundo ramo, llegó a manos del señor interventor, quien lo recibió también y depositó su óbolo: ¡1 peso!...

¿Que nó?... Sin embargo esa es la información. ¡Dió un peso!...

EL TERCER RAMO

Del tercer ramo, queda muy poco que decir.

Llegó... y no fué aceptado.

Esto es todo.

SE REUNIO LA JUNTA ELECTORAL DE B. AIRES

Se rechazo un pedido, formulado por el apoderado radical, en el sentido de recibir nuevas comprobaciones del fraude

LA PLATA, diciembre 6. — Esta tarde se reunió la Junta Electoral Provincial y se pronunció en el pedido por el apoderado de la Unión Cívica Radical, donde se acompañaban nuevas impugnaciones del acto realizado el 3 de noviembre, dictando la siguiente resolución:

"Habiendo dispuesto en resolución de noviembre pasado, hacer saber a los apoderados de los partidos que la Junta se avocaba a la consideración del juicio de la elección y por consiguiente quedaba cerrado el debate sobre el particular no admitiéndose nuevas presentaciones ni impugnaciones sobre los comicios verificados, aténgase el peticionante a lo dispuesto en esa resolución".

Luego los miembros de la Junta conversaron sobre el estudio de los antecedentes de la elección, resolviendo volver a reunirse en breve para dar cuenta de la labor realizada por cada uno de los miembros.



Visitó la Dirección de "El Orden" el Ingeniero José Urbano Aguirre

En Compañía de Nuestro Director



El ingeniero José Urbano Aguirre, en compañía de nuestro director don Alfredo Estrada, durante la visita que hiciera ayer a nuestra casa.

El Ingeniero Aguirre en EL ORDEN



El ingeniero Aguirre, y el señor Sasian, en la dirección de EL ORDEN

"MI PARTIDO YA TIENE SU CANDIDATO"

No ha autorizado que se prestigie su nombre para encabezar la formula

OTROS CONCEPTOS

El Ingeniero José Urbano Aguirre, que actualmente desempeña el cargo de vocal del Banco Hipotecario Nacional, llegó ayer a esta ciudad. En torno a su viaje existía singular expectativa en los círculos políticos a los que nuestro distinguido comprovinciano se encuentra vinculado en su carácter de dirigente conspicuo.

Ello explica que numerosos correligionarios se dieran cita en la estación del Central Argentino a la espera del tren que conducía al nombrado funcionario, cuya presencia fué saludada con vivas muestras de entusiasmo por los que allí habían acudido de exprofeso.

Horas después de su arribo, el ingeniero Aguirre hizo una visita de cortesía a nuestro diario en donde fué atendido por nuestro Director en cuya compañía recorrió las diversas instalaciones de la casa, mostrándose gratamente impresionado por lo que él conceptuaba como un ejemplo de perseverancia victoriosa.

Dada su notoria condición de hombre de partido y teniendo presente que en estos últimos días se ha venido mencionando su nombre para el primer término del binomio que la Unión Cívica Radical de Santa Fe sostendrá en los próximos comicios resolvimos interrogarle acerca de esa candidatura. Con la franqueza en él habitual, el ingeniero Aguirre nos hizo entonces las siguientes declaraciones:

—He venido a Santa Fe respondiendo a motivos enteramente desvinculados de toda actividad política, pero he aquí que me encuentro con que algunos amigos y correligionarios se les ha ocurrido que debo ser candidato a gobernador, cosa que desde luego no comparto y que, mas todavía, he estado muy lejos de autorizar. Aunque honrado por ese anhelo de algunos de mis correligionarios, cumple a mi lealtad declarar que soy el primero en reconocer la inconveniencia de seguir mencionándome para una candidatura sobre la que el partido se ha pronunciado con encomiable acierto y en torno a la cual no existe una sola discrepancia.

Repito, pues, que la Unión Cívica Radical de Santa Fe, por voluntad unánime de su Honorable Convención, ya tiene su candidato, y un gran candidato, que tal es el doctor Manuel de Iriondo, el actual ministro de Instrucción Pública de la Nación, ex diputado nacional por nuestra provincia y ex presidente del banco de la Nación cargos en los que evidenció sus brillantes condiciones personales. Completa el binomio partidario el nombre del Dr. Rafael Araya, de quien debe decirse con toda justicia que será un digno compañero de fórmula del doctor Iriondo. Quiere decir que no hay porque andar barajando nuevos nombres en un asunto sobre el cual se ha dicho ya la última palabra, cuando lo único que corresponde es trabajar de firme en pro del triunfo de las aspiraciones claramente concretadas por la Unión Cívica Radical de Santa Fe.

Queda con estas palabras debidamente definida mi posición frente a la actitud de los amigos y correligionarios que lanzaron mi nombre para una candidatura en la que no he pensado en ningún momento.

Tal fué la categórica respuesta que el ingeniero Aguirre diera a la pregunta impuesta por las actividades a que hemos hecho referencia.

LA JIRA QUE REALIZA EL Gral. RODRIGUEZ

SAN LUIS, Diciembre 6. — Partió para Mendoza el Ministro de Guerra General Rodríguez, con el objeto de inspeccionar la guarnición de esa provincia.

Se Reunió Ayer el Senado de Córdoba

El sector socialista impugnó enérgicamente la actuación del oficialismo durante la última elección provincial

CORDOBA, Diciembre 6. — Bajo la presidencia del doctor Julio Torres, se reunió hoy la Cámara de Senadores, celebrando así la primera reunión del período extraordinario a que han sido convocadas ambas Cámaras.

Iniciada la sesión, se dió cuenta de los asuntos entrados y luego pidió la palabra el Senador Orgaz, del Bloque Socialista, quien con extensión impugnó el decreto de sesiones extraordinarias.

Dijo en síntesis que el Gobierno convocó a extraordinarias porque perdió los comicios del 3 de Noviembre, y con el evidente propósito de proceder a la sanción de leyes que traben la acción del nuevo Gobierno, surgido en comicios bochornosos tanto por el fraude como por la violencia, que hicieron gala los caudillos oficialistas y las policías.

Se refirió también a la fijación de la fecha para hacer la entrega del mando a los nuevos gobernantes electos, extrañándose que nada se hablara del asunto en el decreto de convocatoria y dijo que era necesario denunciar públicamente la maniobra que se estaba preparando con el único propósito de conseguir la intervención nacional.

El Dr. Orgaz terminó criticando duramente al oficialismo por su actuación, siendo interrumpido en numerosas ocasiones por los senadores Pizarro y Barrios que pertenecen al partido oficialista.

Luego usó de la palabra el senador Barros, quien intentó refutar las palabras del socialista Orgaz, diciendo que los socialistas habían entregado sus votos al radicalismo para que triunfara. Esta afirmación fué desmentida por el doctor Orgaz quien dijo que los socialistas tienen en la provincia 2.000 votos y que ellos estaban presentes en el escrutinio realizado últimamente. Reafirmó que el pueblo votó contra los demócratas nacionales porque está cansado de ellos.

Terminado el debate político, el Senado a moción del senador Pizarro resolvió incluir entre los asuntos a tratar el proyecto de estabilidad del empleado público. Luego se fijaron los días jueves y viernes para sesionar, levantándose la sesión.

EL TORNEO DE AJEDREZ

Bolbochán y Pleci, deberán medirse en el día de hoy

BUENOS AIRES, diciembre 6. — De acuerdo a los resultados obtenidos en las últimas partidas por la disputa del torneo mayor de ajedrez, cuyo ganador deberá medirse con Roberto Grau, por el título de campeón argentino, los ajedrecistas Pleci y Bolbochán, han empatado el primer puesto, debiendo enfrentarse en un match que se efectuará en el día de mañana, en el local del Centro Argentino de Ajedrez.

CORREO CENTRAL

TELEGRAMAS DETENIDOS
Melian Sintas Oscar, Pistorelli Nelly, Vargas Isabel.

Nada se Sabe Del Soldado Argentino que Desapareció

El gobierno no ha dado ninguna información al respecto, aunque se considera que el hecho era grave

FUE TIROTEADO POR PARAGUAYOS

BUENOS AIRES, Diciembre 6. — Mañana se cumplirá una semana desde la desaparición del soldado argentino que se encontraba a cargo del puesto en la frontera argentina con Paraguay o sea en el Fortín Brandsen.

Como se recordará hace días numerosos soldados paraguayos lograron apoderarse del fortín Brandsen, después de un nutrido tiroteo con el soldado argentino que lo cuidaba, del cual, como decimos más arriba no se tiene ningún dato al respecto.

EL TIEMPO Y LA CARRERA DE ENTRE RIOS

PARANA, diciembre 6. — El tiempo preséntase lluvioso y amenaza perjudicar la disputa de la carrera de autos. Esta tarde se procedió al sellado de las máquinas.

EL VUELO DEL "CHINA CLIPPER"

ALAMEDA (California) diciembre 6. — Procedente de Honolulu arribó el hidroavión "China Clipper", terminando así el vuelo de circunvalación a Manila. Trajo 1.200 piezas de correspondencia.

LA EXPORTACION DE PETROLEO CRUDO A ITALIA

WASHINGTON, diciembre 6. — La exportación de petróleo crudo a Italia en octubre último ascendió a 417.000 barriles contra 62.000 que fué la exportación del mes de septiembre.

EL G. CHINO PROTESTARA A LA LIGA

Por la invasion japonesa en el norte de ese país

LONDRES, diciembre 6. — En los círculos bien informados se anuncia que el gobierno de Nanking, enviará nota de protesta ante la Sociedad de las Naciones contra la agresión japonesa en China.

Al mismo tiempo se informa que el general Chang Kai Shek, fué designado presidente del Youm Chino y ministro de Relaciones Exteriores en reemplazo de Wan Cheig Wei, que fuera objeto recientemente de un atentado criminal.

HOY SERA TRATADA LA DENUNCIA DE NOMBELA

Es posible que durante el debate en las Cortes, Lerroux anuncie su retiro definitivo de la política activa

LA POSIBLE CRISIS DE GABINETE

MADRID, Diciembre 6. — En todos los círculos políticos se comenta la posible crisis del Gabinete que preside el señor Chapaprieta, admitiéndose entre los derechistas que la única solución que queda es entregar el mando al jefe de la C. E. D. A. señor Gil Robles, que es quien ha demostrado más honorabilidad de los que han integrado los últimos ministerios.

En los círculos opositores al Gobierno, creese que la nueva crisis que se planteará es con el evidente propósito de evitar la revisión de la actual Constitución.

LA DENUNCIA DEL Sr. NOMBELA

MADRID, diciembre 6. — Hay una gran expectativa por la sesión que mañana deberán celebrar las Cortes, para tratar el despacho de la comisión que estudió la denuncia del señor Nombela, contra el ex secretario de la presidencia Moreno Calvo.

De acuerdo al dictamen de la comisión, el ex jefe del partido don Alejandro Lerroux, ha obrado de acuerdo a sus leyes vigentes.

LERROUX ANUNCIARA SU RETIRO DE LA POLITICA

MADRID, diciembre 6. — Hoy se reunió el bloque radical, con el fin de definir la posición que adoptarán mañana cuando se discuta la denuncia del señor Nombela.

El jefe del partido, señor Lerroux, pronunciará un discurso en el transcurso del cual, reafirmará la labor cumplida y anunciará su retiro de la política activa.

LOS PROBABLES MINISTROS DEL Dr. MONTENEGRO

SANTIAGO DEL ESTERO, diciembre 6. — Se asegura que el doctor Pío Montenegro, actual gobernador electo, nombrará para el ministerio de Hacienda al doctor Pedro Ricci y para el de Gobierno, al actual, Dr. [illegible] Abalos.

FALLECIO UN EX MINISTRO DEL BRASIL

RIO DE JANEIRO, diciembre 6. — Dejó de existir hoy en esta capital el ex-ministro de Relaciones Exteriores Don José Félix Alves Pacheco. Actualmente desempeñaba una banca por el departamento de Parahyba.





La Escuela Normal Celebrará Esta Tarde Tres Acontecimientos Ligados a su Obra

Presentó su Renuncia un Funcionario

Son conocidas las renuncias de personal de la oficina de Construcciones Escolares. A ellas hay que agregar la del señor Emilio Marcogliesi, proyectista, quien se ha solidarizado con el jefe de dicha dependencia y los demás funcionarios que han renunciado.

La nueva renuncia será aceptada.

Regente



Señora Celia González Calderón de Balma, regente actual de la Escuela Normal de Santa Fe.

SERVICIO NOCTURNO DE TRANVIAS EN LA LINEA No. 5

Desde hoy se establecerá un servicio nocturno de tranvías en la línea No. 5, con el siguiente horario:

De Uruguay a Mataderos 0.24, último coche. De Mataderos a Uruguay 23.44, último coche. De Mataderos a Estación, 1.03, último coche.

La Directora

Señora Mercedes Figueroa de Molinas, directora actual de la Escuela Normal "Presidente Roca", de la Capital Federal.

CONFERENCIA DE S. LAMAS Y EL SEÑOR ARLOTTA

BUENOS AIRES, diciembre 6. — El embajador de Italia, señor Mario Arlotta, visitó al ministro de Relaciones Exteriores doctor Saavedra Lamas, con quien conferenció extensamente, sabiéndose que se consideró la respuesta dada por la Argentina a la nota-protesta de Mussolini, por la aplicación de las sanciones.

Información del Arzobispado

El interventor nacional señor Alvarado, acompañado del señor Carlos Sarsotti, concurrió anoche al palacio arzobispal.

El motivo de la visita fué presentar sus saludos al arzobispo monseñor Fasolino, en ocasión de su onomástico.

LOS PRESTIGIOS ALCANZADOS POR LAS EGRESADAS

La actuación de las mismas en las esferas del magisterio provincial y nacional

Esta tarde, la Escuela Normal de Maestros de nuestra ciudad, celebrará en un acto sencillo pero elocuente, tres acontecimientos ligados a su vida tan llena de prestigios: las bodas de plata profesionales de las maestras egresadas en los años 1909|1910; la terminación de estudios del alumnado de 4o. año de 1934 y el egreso del nuevo núcleo de maestras del presente año.

Fiesta del recuerdo y del triunfo será ésta, que tendrá la virtud de unir en una sola vibración emotiva cinco lustros de vida de la escuela. Esta que siguió paso a paso la obra de sus hijas espirituales a través del sinuoso camino que impone tan noble apostolado, sentirá hoy fructificar su optimismo, sus propósitos, su fe en la gesta ulterior, frente a los resultados que aquella obtuvieron en beneficio de la salud espiritual de varias generaciones argentinas y que servirán de guía a las que hoy se aprestan a iniciar la noble jornada.

Las alumnas egresadas de la Escuela Normal de Santa Fe mantuvieron en la obra educacional bien alto los prestigios de la institución, desde la tarea áulica hasta la gestión directiva. Muchas de ellas han sido figuras destacadas en la docencia de la provincia y otras en el orden nacional actúan aun en cargos de responsabilidad.

Refiriéndonos a aquellas que egresaron en 1909|1910 y que fueron las primeras que habían de demostrar la eficiencia de la preparación recogida, llegaron a la culminación de su carrera como valores de indiscutible autoridad: Justina Pérez de Peña, Victoria Picazo de Costa, Angela Sosa de Durán que llegaron a la inspección seccional de escuelas en la provincia; Regina Bonzi de Macagno, Ana Palamedi de Fabris, a la dirección de escuelas superiores, etc. Otras, quedaron para siempre, en uno de los recodos del camino: Alcira Ibelra Ferro, Amalia Ramírez y Ana L. Sarubbi, para las que la noche llegó, cuando el fulgor de la voluta no había descripto la curva máxima de su simbólica trayectoria. En el orden nacional aparece como figura descollante, Mercedes Figueroa de Molinas, dirigiendo la Escuela Normal No. 8, de Maestras "Presidente Julio A. Roca", de la Capital Federal, establecimiento en el que inició su carrera profesional en 1910 incorporándose al personal docente, ascendiendo a regente en 1925 y a la vice dirección en 1927, puesto en el que permaneció hasta su designación de directora por concurso "alentada por las simpatías de sus colegas y el reconocimiento unánime de sus méritos", como dijo oportunamente un colega porteño refiriéndose a su personalidad. También la señora Celia González Calderón de Palma ha actuado hasta la fecha en la misma institución: la que hoy celebra el acto, vale decir su propio hogar espiritual, en el que ejerce con singular acierto, desde hace algunos años, la regencia.

La pléyade de maestras que posteriormente se han venido agregando a la gesta educacional de la provincia y del país, ha seguido como las primeras el noble camino que conduce al triunfo de la gran causa.

Tendrá, por todo esto, la fiesta de esta tarde, un hondo significado para la vida de la casa.

Junto al recuerdo de sus hijas predilectas, agitará sus alas el de aquellas maestras que ayer iniciaron la obra fecunda, cuando esta era sólo una promesa y las que han continuado hasta hoy poniendo andamiaje tras andamiaje hasta hacerla grande, respetada y llena de indiscutibles méritos.

Jubilada



Señora Victorina Picazo de Costa, inspectora seccional de escuelas de la provincia (jubilada).

De la Torre Cumplió Ayer 67 Años

ROSARIO, diciembre 6. — El doctor Lisandro de la Torre, ha sido muy felicitado al cumplir 67 años.

Movimiento de Buques

ULTRAMAR

A la descarga: Vapor Indier, belga, Norman Hnos, importación; vapor Elisabeth Van Belge, belga, Norman Hnos., importación; vapor Caledello, brasileño, José E. Rodríguez, maderas.

A la carga: vapor Indier, belga, Norman Hnos., Norman Hnos, minerales; vapor Alpbard, holandés, Bunge y Born, cereales; vapor Munster, alemán, Bunge y Born, cereales; vapor Angel, chileno, Bunge y Born, semillas de alg.; velero Carl Vinnen, alemán, La Forestal Ltda., rollizos.

Salido: vapor Westsee, alemán, Louis Dreyfus, cereales.

Esperado: vapor Eskdene, inglés, F. C. Santa Fe, carbón.

CABOTAJE

A la carga: Vapor arg. General Necochea, varios; vapor arg. Jorge Alberto, varios; lancha arg. Sarsotti 2, ídem a trasb.; lancha arg. Virgen de Luján, varios; lancha arg. La Teresa M., varios; lancha arg. Siempre Carmen, harina; vapor arg. Doña Angela M., inflamables.

A la descarga: vapor arg. Doña Rosa D., varios; vapor arg. Tritón, varios; lancha arg. H. H. 4, cereales a trasb.; vapor arg. Capitán Gerardo Baletta, cereales a trasb., vapor arg. Siempre Republicano, cereales a dep.; lancha arg. Reservallos de bolsas vacías; lancha arg. H. H. 21, cereales a trasb.

UN GRUPO DE LAS PRIMERAS ALUMNAS EGRESADAS



Un interesante recuerdo gráfico, que muestra a un grupo de las primeras egresadas de la Escuela Normal de Maestras

Inspectora

Señora Justina Pérez de Peña, actual inspectora seccional de escuelas de la provincia.

Infracción a una Ordenanza Municipal

Al comisario del distrito Las Flores, se apersonaron ayer a las 13 horas los inspectores de la municipalidad D. Torres y C. Martínez, a fin de solicitarle la cooperación para detener a Guillermo Bock, italiano de 50 años, la que se hizo efectiva momentos después con personal de la comisaría citada.

Bock llevaba para la venta varios envases conteniendo leche en un total de 27 litros y como se trataba de una infracción a la ordenanza respectiva, procedióse al decomiso de la misma, siendo enviada a la oficina Química Municipal a los efectos del análisis correspondiente.

Las autoridades municipales adoptan estas medidas por cuanto el expendio de leche en los distritos, sin el control de análisis que se requiere, se viene practicando en forma amplia, lo que implica además un serio peligro, ya que no ha sido pasteurizada.

ARROLLO UN CABALLO UN TREN AYER

Frente al kilómetro 7750 del F.C.S.F., en jurisdicción de Las Flores, estuvo a punto de producirse un grave accidente en horas de la mañana de ayer, a raíz de haber arrollado la locomotora un caballo que había en la vía.

Siendo las 8 horas avanzaba, procedente de Córdoba, el tren de pasajeros No. 370 del F. C. S. F., arrastrado por la máquina 667, cuando al enfrentar el poste 7750 del kilómetraje cruzóse sobre las vías un caballo, cayendo bajo las ruedas de la locomotora. Por espacio de 50 metros el animal, completamente mutilado, fué arrastrado, debiendo detener el tren la marcha por cuanto parte del cuerpo había quedado entre las ruedas, imposibilitando la marcha de la máquina.

El jefe de estación Las Flores hizo la denuncia respectiva en la comisaría del distrito.

PARTIRA HOY A BUENOS AIRES EL INTERVENTOR

De acuerdo a una información que anoche hemos obtenido el interventor nacional señor Alvarado, se trasladará hoy a la Capital Federal. Acerca de los motivos del viaje nada hemos logrado saber, pero una información extraoficial asegura que el viaje lo realiza por asuntos relacionados con la misión que en nuestra provincia desempeña.

Estará de regreso el martes próximo.



DE LA ESCUELA DE COMERCIO

El interventor de la Escuela Superior de Comercio de ésta concedió ayer por la tarde, audiencia a un grupo de profesores de la casa, en su mayoría Contadores, hablándose especialmente sobre la orientación técnica que debe darse a la instrucción que se imparte en la mencionada casa de estudios. En tal sentido los profesores habrían hecho notar al señor interventor, la desviación que sufre la orientación educacional de la casa, que se inclina a darle una excesiva preferencia a materias que si bien son útiles, lo son en un orden secundario, en desmedro de las asignaturas fundamentales, a cuyos profesores se les resta al parecer deliberadamente toda ingerencia en las directivas del establecimiento. Los educandos han demostrado siempre salvo excepciones, mayor vocación por las materias teóricas que les permite una mayor divagación y cuyos deberes realizan muchas veces como entretenimiento y con menor esfuerzo mental, que aquellas materias técnicas y las ciencias exactas, cuyo estudio eficaz requiere mayor concentración mental. Es así, que si bien la distribución de las horas de cada materia está más o menos de acuerdo al plan nacional falta una coordinación de la intensidad de trabajo de cada materia, resultando que los profesores de contabilidad matemáticas y ciencias comerciales encuentran muchas veces a los alumnos fatigados por el exceso de trabajos superfluos. Por otra parte ha hecho notar que esto es lógica consecuencia de q' en la escuela, los profesores contadores y vinculados a las actividades del comercio y de la industria, se encuentran en una ínfima minoría, en una desproporción absurda sobre el total de profesores de la casa, contrariamente a lo que sucede en las demás escuelas de Comercio del país en que pasan del 50 o|o mientras en ésta no llegan al 10.

Se habló también sobre la ingerencia de la política en el establecimiento y la conveniencia de su nacionalización para librarla de este mal, ofreciendo su colaboración a los trabajos que se realizan en ese sentido.

Finalmente se reiteró un pedido que ya hubo formulado en otra oportunidades el Centro de Contadores, a fin de que la dirección sea confiada a un Contador o doctor en Ciencias Económicas, y sosteniendo que las vacantes deben ser proveidas preferentemente con los egresados más sobresalientes de la casa como mejor estímulo a los alumnos de los cursos superiores, contribuyendo a la vez a valorizar los títulos y elevar la profesión.

Sra. de Durán



Señora Angela Sosa de Durán, inspectora seccional de escuelas de la provincia (jubilada).

Surgen Inconvenientes Para Pagar a los Maestros Nocturnos

Son Cartas Encontradas En La Calle

Continuamos la publicación de las cartas encontradas por el menor Ciriaco Gómez

MAÑANA PUBLICAREMOS LAS ULTIMAS

Décimaquinta Carta

"Santa Fe, septiembre 1 de 1935

"..........: No comprendo su actitud. Creo que hemos dicho ya la última palabra y todo lo demás está fuera de lugar. No es este el tono que más me agrada, pero la retención de mis cartas, no sólo me ofende, sino que me hace dudar aún más sobre las proporciones de mi error con respecto a Vd.

"No pido ni deseo explicaciones. Quiero sencillamente que haga llegar a mi poder las cartas y que olvide como olvido yo, todo lo que ha habido entre nosotros. Confío en que no habrá necesidad de que insista en este pedido y que no recibiré un nuevo mensaje suyo, tan absurdo e imprudente, como el de ayer."—ALI.

Décimasexta Carta

"Santa Fe, septiembre 3 de 1935.

"..........: Recién hoy he recibido tu carta. Y también una noticia que sin duda no debe ser novedad para tí. Es un rumor, claro está, nada más que un rumor. Pero ya lo he de ver confirmado de un día para otro, en las crónicas sociales. Ahora me explico muchas cosas... ¿Comprendes como, al final de todo, yo sigo siendo el mismo y tú cambias por completo?... Porque no dudo lo de la noticia. Y ya me imagino tu vida futura. No quiero ni burlarme ni hacerte rabiar. ¿Para qué?... Después de todo sería inútil. Tus rabietas eran agradables cuando sabía que al final de ellas, vendría una reconciliación como no las conoceré nunca más.

"¿Es en serio, Alí?... ¿Te casarás?... Lo conozco a "él". No somos amigos, pero nos hemos encontrado algunas veces y hasta creo que nos han presentado, pero no nos tratamos. Buena persona, me ha parecido. Vive en un mundo distinto al mío. No te imaginas como deseo que seas feliz con él, aunque temo que dada su profesión, encuentres en él mucha de esa frialdad reflexiva y calculadora que te indignaba en mí.

"No puedo concebirlo enamorado. La próxima vez que lo vea lo examinaré detenidamente a ver si en alguna parte le aparece la vena romántica, que a tí te gusta. Dudo mucho de que sea capaz de hacer un galán de novela. Pero es posible en cambio que haga un buen marido, serio, reposado, capaz de asegurarte una merecida y duradera tranquilidad. En tu casa, ya me lo imagino, estarán encantados con él. Tu mamá especialmente. Supongo que ahora dejará de quererme tan mal como me ha querido hasta ahora, si es que eso es querer.

"Me das la impresión de un pájaro borracho que habiendo recuperado la libertad por un azar cualquiera, buscara la jaula para encerrarse otra vez. En fin... si te gusta la jaula.

"Y de mí, ¿qué hay?... ¿Qué soy yo?... ¿Qué significo para tí?...

"Ya ves. Tú diste todo. Tú hiciste todo en nuestro breve capítulo. Yo he tenido el papel menos airoso y menos feliz. Hasta me has dicho palabras fuertes, casi matrimonialmente... Y termino en esto. En empaquetar tus cartas, estúpidamente, para devolvértelas.

"Después que lo haya hecho, saldré a caminar. Hemos terminado. Ha caído el telón. A vivir de nuevo. Algo más me queda por decirte, pero no vale la pena. Amistosamente."—J.R.S.

Décimaséptima Carta

"Santa Fe, septiembre 4 de 1935.

"..........: No he recibido las cartas, pero sí he recibido en cambio su inoportuno e insoportable desahogo. Tienes el mal gusto de echar sombras sobre el pasado, tratando de perjudicarlo aún más, convirtiendo en una cosa desagradable, a pesar de que pudo ser para el futuro, un recuerdo triste, sí, pero no detestable.

"No he podido quitarme del rostro la mueca de fastidio con que he leído tus chanzas sobre "él". ¿Qué sabes tú?... ¿Qué puedes entender de esto?..

"Eres siempre la misma máquina de calcular. Pero una máquina de calcular que falla.

"No comprendo como he podido quererte.

"Odioso."—ALI.

Décimaoctava Carta

"Santa Fe, septiembre 5 de 1935.

"..........: ¡Y si es cierto!... Te casas para fin de año. O te comprometes, no se bien. Te deseo que seas feliz. Hago el elogio de tu futuro marido.

"Me burlo de mi desgracia. Sonrío frente a la que no ha podido ser. Y salgo a caminar a solas en horas que antes eran tuyas. ¿Qué más?... No me odias. Te besa la puntita de los dedos."—J. R. S. —(Nota: Van las cartas).

(Continuará mañana)

Se Elogia en el Extranjero la Obra Universitaria del Dtor. Tissembaum

Recientemente comentamos una publicación realizada por el profesor de "Legislación del Trabajo" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, doctor Mariano R. Tissembaum, con motivo de la labor realizada por éste en el Seminario de Derecho Industrial y Obrero.

La obra mencionada: "La Legislación del trabajo y su fuente de investigación" no sólo ha sido elogiosamente comentada en el país, sino que, desde el extranjero llegan voces de aliento para la labor del Dr. Tissembaum.

Una de ellas es la del director de la Oficina Internacional del Trabajo con sede en Ginebra (Suiza) el Dr. Harold Butler, quien ha dirigido al doctor Tissembaum la siguiente nota: "He recibido su obra de investigación bibliográfica acerca de "La legislación del trabajo y su fuente de investigación". Le agradezco muy cumplidamente su oportuno envío y me permito expresarle que dicha obra constituye una valiosa aportación del Seminario de Derecho Industrial y Obrero, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral, al estudio de la legislación obrera y del progreso social en los diversos aspectos y modalidades que revisten ambos, tanto internacionalmente, en general, como dentro de la Argentina, muy en lo particular. Al darle a Ud. mis parabienes por su labor de investigación que es, asimismo, de difusión cultural en cuestiones sociales, me es grato suscribirme como su atto. y S. S. — **Harold Butler**, director de la Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra".

Grato es destacar el juicio que en el extranjero merece la obra del Dr. Tissembaum con motivo de su labor universitaria, ampliamente conocida en nuestro medio y de la que ya ha dado varios frutos que han sido recibidos auspiciosamente y que contribuyen a dar realce a la Universidad del Litoral.

OBSERVARON LA PLANILLA RESPECTIVA

Contaduría afirma que no puede imputarse la partida a un ejercicio

YA VENCIDO

Nos hemos venido ocupando, en ediciones anteriores, de las gestiones realizadas, y que se realizan de parte de los maestros que prestaron servicios en las Escuelas Nocturnas, para obtener se les abonen los sueldos atrasados. Como lo hemos dicho, dichas gestiones están bien encaminadas. La delegación de maestros que entrevistó al ministro de I. Pública, Dr. Foster, recibió la promesa de que se les abonaría.

REPAROS DE LA CONTADURIA

Con el fin de saber la fecha exacta en que los maestros de Escuelas Nocturnas podrían cobrar, destacaron una comisión que concurrió, en las horas de la mañana de ayer, a la Dirección General de Escuelas.

Fué recibida por el Dr. Pandolfo. Este les dió a conocer el estado de las gestiones. Y, la comisión se enteró de que había surgido un inconveniente serio que, posiblemente, hará que demore la solución de esta cuestión.

Dicho inconveniente es la observación que hace a la liquidación la Contaduría General de la Provincia.

Se refiere la Contaduría a la partida especial, de $ 160.000, diciendo que no puede ser imputada a rentas generales de un ejercicio vencido.

BUENA VOLUNTAD

El Director General de Escuelas, Dr. Pandolfo, tiene la mejor buena voluntad para solucionar este asunto en la forma que por justicia corresponde, pagar a los maestros de los citados establecimientos educacionales que prestaron servicios. Es así que manifestó a la Comisión antes referida que se entrevistará con el ministro de Instrucción Pública, Dr. Foster, a los fines de vencer las dificultades que oponen y lograr que cada maestro pueda cobrar.

Para ello se hace necesario que la Contaduría General de la Provincia dé conformidad a la liquidación de la partida de pesos 160.000 que, por ley se destina al pago de esos sueldos atrasados.

La Situación de Maestros Jubilados

En la reunión de ayer se dispuso solicitar una audiencia

Conforme lo hemos anunciado en una edición anterior, el Centro de Jubilados y Pensionados de esta capital convocó a sus asociados a una reunión que se realizó, en la mañana de ayer, en el local de la Sociedad Cosmopolita.

Concurrió un gran número de afiliados a la citada entidad.

Situación actual

De acuerdo a la convocatoria, se trató la situación por que cruzan los jubilados y pensionados, como una consecuencia de la falta de pago en sus haberes.

Se recordaron las promesas hechas durante el anterior y el actual gobierno de la intervención nacional que, como el mismo Centro de Jubilados y Pensionados lo ha hecho público, no se han cumplido.

Se dió a conocer la situación de la Caja, que no puede ser más mala.

La resolución

Después de largas deliberaciones no se adoptó resolución de ninguna clase, resolviéndose que en el día de la fecha una delegación del Centro de Jubilados y Pensionados concurriría a la Casa de Gobierno para entregar una petición en la cual la entidad solicita del señor interventor se le conceda audiencia.

Piden solución

Sabemos que los jubilados y Pensionados solicitarán que, de una vez por todas sea solucionada la situación por que cruzan. La falta de pago a sus haberes no tiene una justa explicación, como no la tiene la falta de fondos en la Caja de Jubilaciones. De allí que pedirán que todo esto sea estudiado y se dicte la resolución con el fin de que sea regularizada la situación financiera de la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

Por cierto, bueno es decirlo con toda claridad, los jubilados piden lo que en justicia les corresponde, siendo deber del gobierno estudiar y resolver este problema.

Un Ataque Etíope a Bayoneta Calada



Una instantánea que muestra a un grupo de guerreros etíopes lanzados a la carrera, en una enérgica carga a la bayoneta.

Un Monumento se Erigirá en Memoria del Doctor R. Freyre

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Formosa	2.95	—	0.02
Bermejo	3.48	—	0.03
P. Aguirre	5.41	0.24	—
Posadas	1.17	0.10	—
Corrientes	2.27	—	0.12
Esquina	3.90	—	0.14
La Paz	4.53	—	0.03
P. Bruego	4.60	—	0.04
Paraná	4.18	—	0.01
Diamante	3.82	0.12	—
Rosario	4.17	—	—
San Pedro	2.86	—	0.10

Altura probable el 13|12|35: Paraná 3.76; Rosario 3.57.

Estado en la fecha: Río Paraguay baja despacio; Alto Paraná, crece; Paraná Superior, baja con fuerza; Paraná Medio, baja; Paraná Inferior, baja despacio.

Ha Disminuído lo Recaudado en el Puerto

La administración del puerto ha dado a conocer ayer las cifras de la recaudación registrada en el mes de noviembre último. Ella alcanza a la suma de $ 125.185,10 contra $ 186.311,10 los que se recaudaron en igual mes del año pasado.

La recaudación total en lo que va del año alcanza a la suma de $ 1.952.607,38 contra pesos 1.848.435,94 que se obtuvo en igual período del año pasado.

Registro Civil

1a. SECCION

Matrimonios: Néstor Enrique Echagüe con María del Carmen Aragón, argentinos.

Defunciones: Antonio Eliseo Frutos, argentino 65 años. Horacio Sixto Ferreyra, argentino 30 años. Esteban P. Peralta, argentino 29 años.

2a. SECCION

Nacimientos: Juan Carlos, hijo de José Fierro y de Zolema Domitila Romero. Rina Gladys, hija de Carmelo Mazzarelli y de Carlota Biamino.

Defunciones: N. N. Riquelme; Cristina Pérez de Iriarte, 48 años española. Alberto Angel Savoie 15 meses, argentino. Pablo Ramírez, 14 meses, argentino. José Carchidi 3 meses, argentino. Deolindo Viva 34 años, argentino. Norma Avila 2 años, argentina.

Declaración del Centro de E. de Derecho

El Centro de Estudiantes de Derecho ante la detención de su secretario de Extensión Universitaria, señor M. Penchansky, ha formulado la siguiente declaración:

Que la policía de la intervención nacional atropella hasta lo inaudito los más elementales derechos garantizados por la Constitución Nacional.

Que la detención de nuestro compañero con el subalterno pretexto de identificarlo nuevamente, obedece al propósito deleznable de mortificar a un estudiante de notoria y brillante actuación antifascista y de gran prestigio entre la masa estudiantil de Santa Fe.

Que se confirman las aseveraciones que el Centro de Estudiantes de Derecho hiciera en su resolución acerca del edicto policial, al que considera como el producto del avance de la ola reaccionaria en el país, y que tiene como fin inmediato el prohibir la libre emisión de ideas, arrasando con todas las libertades democráticas, resuelve:

1o. Protestar enérgicamente por la detención injusta del compañero secretario de Extensión Universitaria, M. Penchansky, exigiendo su inmediata libertad.

2o. Dirigir telegramas a la Federación Universitaria Argentina y a la Federación Universitaria del Litoral poniéndoles en conocimiento del hecho.

3o. Señalar ante la opinión pública por intermedio de la prensa los arbitrarios procedimientos de la policía de la intervención, ya manifestados en otra oportunidad respecto a este Centro.

4o. Solicitar garantías al ministro del Interior.

LO DISPUSO ASI ANOCHE LA COMISION

Se designará una comisión de Hacienda y otra de Propaganda

LA UBICACION

Como estaba anunciado se realizó anoche la reunión de la comisión pro Homenaje a la Memoria del Dr. Rodolfo Freyre. Tuvo lugar en el local de la Bolsa de Comercio, iniciándose a las 19 horas.

LAS DELIBERACIONES

Presidió el titular de la comisión señor Carlos Sarsotti, estando presentes los miembros de la misma señores Francisco Bobbio, Enrique Muzzio, Angel Nigro, Miguel Cerana, Clementino Paredes, Bernabé Mántaras, Domingo Tettamanti, Juan J. Larcauo, actuando el secretario señor José de los Reyes.

Tras breves palabras del señor presidente, se pasó a deliberar. Cada uno dió a conocer su opinión respecto al homenaje que se proyecta.

UN MONUMENTO

La comisión deliberó hasta cerca de las 21 horas. Terminada la sesión se nos informó que se había resuelto que el homenaje consistirá en la erección de un monumento. Se facultó al presidente, señor Sarsotti para que en el día de la fecha conversara con el Intendente Municipal Comisionado, Dr. Menchaca, a fin de cambiar ideas acerca de la mejor ubicación del monumento. Después se conversará sobre lo mismo con el señor Interventor nacional, señor Alvarado.

Se resolvió también la creación de las Comisiones de Hacienda y de Propaganda, facultándose a la presidencia para dictar las medidas y en la próxima reunión proceder a designar las personas que integrarán ambas comisiones.

UNA NOTA

La Comisión Pro Homenaje recibió una nota del Interventor Nacional, donde acusa recibo de otra de la comisión en la que le comunica que ha sido designado presidente honorario, cargo que acepta.

Lluvias en el Norte de la Provincia

Los ferrocarriles han recibido datos concretos de las mismas

Por informaciones recibidas ayer se sabe que han caído lluvias en la zona norte.

Los avisos son los siguientes:

Datos del F. C. S. F.: Llovió en Reconquista 1 milímetro, Intiyaco 5, Charata 38, Fortín Cardozo 28, Resistencia 8, Ingeniero Barbet 8, Capitán Solari 49, Horquilla 60, Enrique Urien 56, Villa Angela 62.

Datos del F. C. Central Norte: Llovió en Miravel 54, Vilelas 6, Olmapa 38, Aerolito 15, Albuampa 8, Hasse 52, Tintina 35, Gatica 33, Roversi 23, Livarona 36, Tres Mojones 43, C. del Cielo 5, Gancedo 15, Capdevila 19, Las Breñas 28, Corzuela 58, Campo Largo 65, Avia Teral 37, C. del Bermejo 28, P. del Infierno 22, Los Frontones 11, Río Muerto 18, P. Guanacos 23, Los Pirpinos 20, El Caburé 34, Urutad 50, Taco Paso 18, Tollcabe 22, P. Roque Sáenz Peña 18, Quilillipi 59, Machagai 50, Presidente De la Plaza 43, Lacarlito 6, Makallé 12, Laguna Blanca 14, Resistencia 10 y P. Vilelas 10.

ACTIVIDADES DE LA CASA DE GOBIERNO

Tres nombramientos produjo ayer la Intervención Nacional

Durante el día de ayer se ha registrado regular actividad en la Casa de Gobierno. El interventor nacional, señor Alvarado concurrió temprano a su despacho como así sus ministros, de Hacienda Dr. Gómez, de Gobierno Dr. Sola y de Instrucción Pública, doctor Foster. El interventor concedió diversas audiencias a personas conocidas.

NOMBRAMIENTOS

Por decreto del ministerio de Gobierno se ha nombrado director de la cárcel de Rosario al señor A. Silvio Giuliani. Se ha nombrado director del Reformatorio de Menores de Rosario, al Dr. José La Hoz. En el Departamento Provincial del Trabajo se ha nombrado auxiliar de segunda a la señorita Elvira Acosta en lugar de Juan Alberto Peral, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

VIAJE DE FUNCIONARIOS

Salió ayer para la capital federal el subsecretario del ministerio de Gobierno, señor Juan Carlos Olmedo Varela. Hoy saldrá para Rosario el ministro de Instrucción Pública, doctor Ricardo Foster.

LICITACION

Por el ministerio de Hacienda se ha llamado a licitación para la compra de $ 27.500 en títulos de la ley 1555 y pesos 20.500 de la ley 2001.

CONTINUA LA HUELGA DE LOS ALBAÑILES

BUENOS AIRES, diciembre 6 — Continúa sin solución el conflicto planteado por los obreros albañiles que solicitan el reconocimiento del sindicato, lo que perjudica a los constructores.

La Tesorería de la Provincia Efectuó Pagos

La Tesorería General de la Provincia ha realizado en el día de ayer diversos pagos de planillas y expedientes. El total de lo pagado alcanza a la suma de $ 176.376,80.

Entre ellos figura la planilla del personal de agentes de la policía de Rosario por el mes de octubre último que alcanza a $ 173.677,65.

MOVIMIENTO DE PARTIDOS

El presidente del Comité Provincial

Llegó ayer de la capital federal, el presidente del comité provincial de la Unión Cívica Radical Antipersonalista, doctor Héctor López.

Durante el día de ayer ha conversado con sus amigos políticos sobre las futuras actividades del partido en la provincia.